

ACTA N° 3/74

ACTA DE LA REUNION DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA
EL DIA 30 DE ABRIL DE 1974

Sres. asistentes

Presidente

D. José M. Llerdo de Cegada Ayala en la sala de Junta del Departamento de Relaciones Sociales de Industria Subsidiaria de Aviación S.A. con los Asesores

D. Juan Salas Gómez

Sres. consignados al margen

D. Manuel Hernández Alcalde Se da lectura al acta de la reunión anterior, que Vocales

es aprobada por unanimidad.

D. Francisco Estudillo Arjona Antes de pasar al Orden del Día el Sr. Presidente,

D. Antonio Hernández Martín-Anaya quiere hacer constar que referente al quinto punto

del acta anterior y que por imperativo del tiempo

no pudo llevar escrito las manifestaciones del Jurado

que contiene dicho quinto punto, pero que si lo ex-

puso verbalmente en la Reunión de Empresario del

Economato ELCES en la cual las conclusiones que

D. Antonio Espíteira Torres sacó, respecto a estas manifestaciones, fueron que las

D. Isidro Gómez Moret ofertas de las Empresas que optaron por ser contratista

Secretario

D. Manuel Castroviejo Rodríguez propuso, siendo esta propuesta la única, que por

parte de los Jurados de Empresa, afectado por ELCES, se habían presentado

En el segundo punto de la Orden del Día, se da lectura al último Acta de la reunión celebrada por el Comité de Seguridad e Higiene

El tercer punto del Orden del Día, trataba sobre el comedor de I.S.A.: El Sr. Arenas manifiesta que dicho

comedor es insuficiente en cuanto a espacio, mesas

y sillas. El Sr. Presidente contesta que, en la proxi-

ma reunión, Relaciones Sociales traerá un estudio

de las posibilidades de ampliación.

Referente a los enfermos, que no coincide su parte

de cobro, que establece la Seguridad Social



con el cierre de cuenta en I.S.A. el Sr. Salas regani fiesta que de una forma o de otra cobrare la liquidación integral al final de mes

En cuanto a tiempos perdidos, el Sr. Estudillo especifica los tiempos perdidos, durante los cuales el trabajador es lógico que no reciba prima; estos son:
Por falta de fluido, por falta de aire, y por asistencia a las consultas del servicio Médico; pero que en cuanto a los demás tiempo no productivo que consta en el certificado debe de cobrar la prima que señala el convenio cuando se hace trabajo no medido. El Sr. Presidente, toma nota y consultara esto ante de dar una contestación en la proxima reunión, con D. José Manuel Rodríguez.

Dentro del mismo punto anterior, unanimemente, todos los vocales sociales sugieren a la Dirección que, los boletines de trabajo estén repartidos dentro de cada uno de los talleres es decir como estaban antes del nuevo sistema, esto evitaría las colas que constantemente se ve en la ventanilla, con los consiguientes perjuicios para todos, reiterándose de nuevo que haya en cada taller las hojas de resúmenes de metodos con los tiempos puesto al dia.

En cuanto a la puerta que el Jurado solicitaba que se abriera en el centro de la fachada, la Dirección desestima la petición en cuanto interpreta que tendría que duplicar innecesariamente el personal de vigilancia.

Y sin mas asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16.40 hora de la fecha de encabezamiento, que como Secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente agitifico en serilla